

## INFORME DE GESTION 2017 RTRM

La actividad de RTRM durante el año 2017 se ha centrado en los siguientes aspectos:

### 1) Intensificación de la presencia y participación en las actividades y recursos de FORTA.

Entre junio de 2017 y enero de 2018 el Director General de RTRM ha desempeñado la presidencia de turno de la Federación de Organismos de Radio Televisión Autonómicos, colaborando activamente en:

- a) Campaña de puesta en valor de la imagen y contribución social de las radio televisiones autonómicas públicas, con contactos con cargos gubernamentales y parlamentarios de diversas comunidades autónomas, organización de jornadas y difusión de estudios a lo largo de la geografía nacional.
- b) Gestión de intereses comunes de las radio televisiones autonómicas en materia de financiación, regulación de la competencia y segundo dividendo digital, con contactos e iniciativas con distintos grupos parlamentarios a nivel nacional.
- c) Adaptación y transformación digital, con participación en iniciativas promovidas conjuntamente con otros operadores nacionales (RTVE, AtresMedia, Media Pro).

Esta intensa actividad durante el segundo semestre de 2017 ha permitido visibilizar la actividad de RTRM y de los medios públicos autonómicos en el ámbito nacional de forma muy positiva.

### 2) Mejora de equipamientos en Murcia, Cartagena y Lorca

Se han adquirido dos equipos portátiles IP y dos equipos fijos a instalar en los racks de las unidades móviles para conexiones IP vía datos de telefonía móvil 4G para conexiones de audio en exteriores (Onda Regional), que se suman a los 6 adquiridos en 2016. Permiten conexiones de audio de calidad sin tener que depender de centros de recepción de RF con mucha menor cobertura y mayor complejidad para establecer el enlace. Dos de ellos asignados a Cartagena y Lorca.

Finalización de la instalación de Estudio de radio en sede Cartagena. En 2016 se terminaron las obras de la nueva sede de Cartagena y se realizó el traslado. Durante el primer trimestre de 2017 se realizó la instalación de equipos y medios para el nuevo estudio de radio compuesto de control y locutorio.

Instalación de un nuevo nodo de comunicaciones en la delegación de Cartagena. El nuevo nodo de comunicaciones corporativo en la sede de Cartagena ha permitido la conexión a la red corporativa de la CARM y por tanto a la sede central en Murcia. Esto ha permitido el uso del sistema de gestión y edición y audio (Xframe) a los trabajadores de la delegación que pueden conectarse a los servidores en Murcia.

En 2017 se ha conectado la Asamblea Regional con el nodo de comunicaciones corporativo de la delegación de Cartagena de RTRM dada su cercanía. Esto ha permitido que en la Asamblea se pueda trabajar con el sistema de gestión y edición de audio (Xframe) conectado a los servidores de la sede central en Murcia. El nodo corporativo de comunicaciones de la Asamblea que estaba siendo costeado por RTRM se ha dado de baja. Se ha firmado un acuerdo con la Asamblea para permitir el uso del nuevo nodo de RTRM en Cartagena (para servicios de conexión de la Asamblea a la CARM y para la Policía Nacional a través de la red SARA)

Adjudicación del contrato de renting de ordenadores (unos 100) que ha permitido sustituir los equipos obsoletos de la sede central y delegaciones. Además de mejorar el hardware hemos pasado de utilizar Windows XP a Windows 10.

Suministro equipos para red IP. Adquisición de switches para renovación del parque de equipos de la red IP de RTRM, mejorando prestaciones. y seguridad. Se incluyen entre estos equipos un nuevo sistema de Puntos de acceso Wifi profesionales para la sede de Murcia.

Administración electrónica. En 2017 se han completado las altas de usuarios y se ha iniciado un uso intensivo de las herramientas de administración electrónica, fundamentalmente Portafirmas (para firma digital) y Cominter (para comunicaciones oficiales entre organismos de la CARM).

### **3) Desarrollo digital**

Durante 2017 se han iniciado diversas medidas para la adaptación de los contenidos, los procesos productivos y los canales de difusión a la transformación digital. Entre estas, cabe destacar:

- a) Puesta en marcha de la nueva Web para ORM, adaptada especialmente para dispositivos móviles y que incluye servicios de auditoría de accesos (Google Analytics)
- b) Inicio de formación específica, con talleres para redactores y técnicos sobre uso de redes sociales y difusión de contenidos de audio online.
- c) Rediseño innovador del uso de imágenes para el canal @ORM TDT. Se trata de la primera radio autonómica que recurre al uso de imágenes en scrolling en el canal de TDT, aportando información actualizada con imágenes y titulares, así como información de servicio público sobre tráfico, tiempo e incidencias en los entornos urbanos más importantes de la Región.
- d) Incremento de la actividad en redes sociales y gestión del control de métricas sociales y métricas web, con seguimiento comparativo mensual y semestral. A título ilustrativo, las publicaciones en las cuentas de Onda Regional de Murcia en Twitter (@ORMurcia y @ORMDeportes) superaron los 24 millones de impresiones en 2017, frente a los 9,7 millones de 2016. En la página de Facebook, durante 2017 el número de impresiones casi se ha triplicado respecto al año anterior, alcanzando 1.723.000. A finales de 2017, las cuentas de Onda Regional en Twitter contaban con **23.800 seguidores**, 5.000 más que a finales de 2016

#### **4) Programación y cobertura de Onda Regional**

A lo largo de 2017 se ha consolidado la nueva programación que se proyectó e inició en el último trimestre de 2016, respondiendo a un triple objetivo:

- a) Reforzar la presencia y actividad en la programación de las delegaciones y corresponsalías para cubrir adecuadamente toda la actualidad regional. En este sentido cabe destacar el esfuerzo especial por potenciar el trabajo en la nueva sede de Cartagena, inaugurada en marzo de 2017 y reforzada con un redactor-locutor tras la reincorporación de los trabajadores afectados por el ERE en la empresa.
- b) Visibilizar el trabajo de Onda Regional con programas especiales en la calle, dando cobertura a los principales acontecimientos políticos, sociales y culturales a lo largo de toda la geografía murciana. Conseguimos así acercar la emisora a los oyentes, propiciar su participación y mejorar la audiencia de la radio pública. En 2017 se han realizado más de

30 programas especiales en exteriores en buena parte de las localidades de la geografía regional.

- c) Ampliar y diversificar la oferta de contenidos con nuevos programas (entre los que cabe destacar “Club de Ciencias”, con el patrocinio de Repsol, y “No me lés”, sobre mentiras y bulos en Internet) y también con la consolidación de espacios y programas participados por asociaciones y colaboradores diversos, como una forma de acceso de la sociedad murciana al medio público, destacando “El Malacate Flamenco” de la asociación cultural del mismo nombre, o “Esta Peli me suena”, sobre bandas sonoras de películas, que se emite en ORM y ORM Música.

Por lo que se refiere a la evolución económica de RTRM, en el ejercicio 2017 se observan los siguientes cambios respecto del ejercicio anterior.

El Activo Fijo del Balance se ha incrementado por la continuación de las inversiones realizadas para la renovación de las instalaciones de radio, tanto en el local de Murcia como de la incorporación del nuevo local en Cartagena; ascendiendo las inversiones a 91.922,03 euros constituido tanto por el inmovilizado material como inmaterial, necesario para realizar la actividad de radio. Dicho Activo Fijo se ha incrementado, con relación al activo total, del 11,00% en 2016 al 12,65% en 2017, aunque no se han realizado todas las inversiones presupuestadas para este ejercicio, necesarias para la total modernización de la emisora. Dichas inversiones pendientes se realizarán en el próximo ejercicio.

El restante 87,35% corresponde al Activo Circulante constituido principalmente por las deudas con la Administración, tanto del Estado (IVA), por importe de 1.839.947,35 euros, como de la Comunidad Autónoma por las subvenciones pendientes de cobro al cierre del ejercicio, por valor de 1.226.380,73 euros. Los derechos de cobro correspondientes a la actividad de la empresa son de 86.477,51 euros, tan solo un 2,35% sobre el activo circulante.

El Pasivo Fijo únicamente está constituido por las subvenciones corrientes recibidas para realizar la cobertura de gastos de este ejercicio, los resultados de ejercicios anteriores y las subvenciones de capital que financian las inversiones en inmovilizado. Representan el 51,15 % sobre el total.

El Pasivo Circulante, que representa el 48,85% (1.947.291,10 euros), disminuye en un 28,98 % con respecto al ejercicio anterior (2.741.793,89 euros), motivado por la disminución en provisiones a corto plazo destinadas a cubrir las sentencias del ERE, y la disminución de la

deuda con la Administración Pública relacionada con la Seguridad Social e IRPF consecuencia, en el ejercicio anterior, del incremento en las cotizaciones de los salarios de tramitación derivados de la resolución del ERE, por la parte de los readmitidos, y las retenciones a practicar por la ejecución de la sentencia que obliga a pagar con carácter retroactivo la disminución de salarios del 5% practicada al personal proveniente de Onda Regional desde 2010 a 2016. Y además se observa una disminución de proveedores con respecto a ejercicios anteriores del 47,70% por la superior disponibilidad de liquidez a cierre del ejercicio.

Por tanto existe un cierto desequilibrio entre Activo Circulante y Pasivo Circulante ya que ambos representan un 87,35% y 48,85% respectivamente del total, lo que implica que su deuda a corto plazo financia, no solo el pasivo circulante en su totalidad, sino también parte de su estructura financiera, ya que su activo fijo es muy escaso, lo que le hace ser muy volátil. O lo que es lo mismo, gran parte de su Patrimonio Neto está invertido en activo circulante y no sólo en activo no corriente.

Visto lo anterior se pueden analizar los ratios financieros así:

El Índice de Liquidez (Tesorería / Pasivo Circulante) disminuye, concretamente del 0,149 al 0,101%, por la disminución, en mayor proporción, del pasivo circulante y de la tesorería, respecto al ejercicio anterior.

El Índice de Solvencia (Activo Circulante / Pasivo Circulante) sube, pasando de 1,5499 al 1,8885, ya que la disminución en su Activo Circulante es superior a la disminución en Pasivo Circulante, pero a pesar de su aumento significa que, a medio y corto plazo, la empresa no puede hacer frente a todas sus deudas, sobre todo teniendo en cuenta que, sus deudas y deudores están constituidos, en su mayoría, por las cuentas con la Administración.

Este índice de solvencia positivo también nos indica que su Fondo de Maniobra es positivo ya que su activo circulante es superior al pasivo circulante, o lo que es lo mismo, que parte del pasivo no circulante, o patrimonio neto es financiado con activo circulante, lo que, como ya se ha dicho, le da cierta volatilidad a la estructura financiera de la empresa.

El índice de Firmeza (Activo Fijo / Pasivo exigible) que constituye la garantía frente a terceros formada por todos los bienes reales de la empresa, ha aumentado de un 0,192 a un 0,274 principalmente por la disminución en pasivo corriente. Dicho índice sigue siendo inferior a 1, apenas se dispone de activo fijo para afrontar el pasivo circulante, con lo que dependerá

de la incertidumbre de su activo circulante para pagar a sus acreedores, y por tanto representa, nuevamente, la volatilidad de la empresa.

En cuanto a su cuenta de explotación, las partidas más representativas del total de gastos corresponden a personal, con un 72,46 % sobre el total (5.083.943,24 €); a variación de existencias, con un 1,213% (60.221,13 + 1.462,00€), en la que figuran el consumo de derechos de emisión en televisión por la empresa adjudicataria del contrato de servicios audiovisuales; y a servicios exteriores, que representa un 22,433% sobre el total (1.140.486,44 euros). El resto de gastos corresponde a tributos (1,47%) (74.850,66 euros), amortizaciones de sus inversiones (1,665%) (84.651,63), gastos financieros (0,311%) (15.812,80 euros), provisiones para las insolvencias (0,081%) (4.110,42), y gastos excepcionales (0,374%) (19.013,69 euros).

Estos gastos son financiados en su mayoría por las subvenciones que recibe de la Comunidad Autónoma (un 85,51%), y por los ingresos por venta de publicidad, correspondiente a su actividad de radio, (un 4,47%). El resto corresponde a ingresos financieros y a la amortización de subvenciones de capital (un 1,74%) así como los excesos de provisiones procedentes de las provisiones generadas en ejercicios anteriores para el ERE calculadas como despidos improcedentes y en salarios de trámite, un 8,28%.

Este ejercicio los ingresos cubren en su totalidad los gastos y genera un superávit de explotación por importe de 566.538,13 euros. Este superávit es debido principalmente a la desviación, con respecto al presupuesto, de las siguientes partidas:

- Incremento de los ingresos excepcionales generados por la aplicación, de las provisiones generadas para cubrir los posibles salarios de trámite correspondiente a los cuatro trabajadores readmitidos pendientes de resolución en ejercicios anteriores procedentes del ERE.
- Incremento de los gastos de personal por la contabilización de los salarios de trámite a pagar a los cuatro trabajadores pendientes de reubicación en sus puestos de trabajo.
- Disminución de los gastos en servicios exteriores con respecto a lo presupuestado.
- Disminución de la partida de aprovisionamiento correspondiente a la adquisición y consumo de derechos de emisión por la inactividad de televisión por parte del ente con respecto a lo presupuestado.
- Incremento de las ventas de publicidad con relación a lo previsto en los presupuestos para 2017.

La evolución del negocio durante el ejercicio 2017 se resume en el cuadro siguiente:

	<b>2017</b>
Resultados de explotación	-4.353.029,02 €
Resultados Financieros	5.536,63 €
Resultados de las actividades continuadas	-4.347.492,39 €
Resultados antes de impuestos	-4.347.492,39 €
Resultados después de impuestos	-4.347.492,39 €

El resultado del ejercicio 2017 asciende a -4.347.492,39 €, cubierto en su totalidad por las subvenciones concedidas por la Comunidad Autónoma por importe de 4.914.030,52 euros, y generando un exceso por valor de 566.538,13 euros.

El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2017 asciende a 227.080,96 €.

Murcia, 20 de marzo de 2018

El Director General de Radiotelevisión de la Región de Murcia

Fdo.: Juan Miguel Aguado Terrón  
(firma electrónica)